

17/02/2023

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-040-2023

FECHA DE INGRESO:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	17 DE FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	BRISAS DEL PACÍFICO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	LIZETH VILLALOBOS, IVAN JARAMILLO E ITZEL JARAMILLO
CONSULTORES:	BRISPULO HERNANDEZ (IAR-038-99) KAROL KING COBA (IRC-018-2010)
LOCALIZACIÓN:	COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE, CORREGIMIENTO DE AGUADULCE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende todas las actividades relacionadas con la planificación, construcción y operación de un proyecto de tipo residencial, que implica la lotificación de 42 lotes destinados a viviendas de tipo unifamiliar, más áreas de uso público, área para tanque de almacenamiento de agua y un lote adicional para uso comercial, construcción de infraestructura (calles, acueducto, alcantarillado sanitario, tanque de agua, tendido eléctrico, pozo de abastecimiento de agua, interconexión con alcantarillado sanitario de la ciudad de Aguadulce) y viviendas de tipo unifamiliar.

Este proyecto será construido sobre la finca con Folio Real N° 5620, con código de ubicación 2001, finca con un área de 26,215.20 m², de la cual se utilizarán 25,262.65 m² para el proyecto Brisas del Pacífico. La finca está ubicada en el corregimiento de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, y está a nombre de Lizeth Engracia Villalobos Torres, Iván Jaramillo Torres e Itzel Aurora Jaramillo Torres, quienes son los promotores del proyecto.

Con coordenadas UTM WGS84:

Polígono principal		
Nº	Coord. NORTE	Coord. ESTE
1	911445.61	548932.14
2	911446.71	548947.1
3	911353.97	548953.96
4	911355.81	548978.89
5	911363.79	548978.3
6	911368.13	549036.96
7	911343.2	549038.8
8	911345.68	549072.39
9	911255.93	549079.03
10	911244.53	548924.95
11	911271.95	548922.92
12	911270.33	548900.98

Polígono secundario que sustrae lote ocupado del polígono principal		
Nº	Coord. NORTE	Coord. ESTE
19	911330.95	549035.88
20	911332.31	549054.33
21	911290.93	549057.39
22	911289.56	549038.94

Polígono del lote comercial		
Nº	Coord. NORTE	Coord. ESTE
23	911452.9	549030.69
24	911455.38	549064.28
25	911400.53	549068.34
26	911398.05	549034.75

13	911282.8	548900.06
14	911281.06	548876.63
15	911385.78	548868.88
16	911387.33	548889.82
17	911397.3	548889.09
18	911400.73	548935.46

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

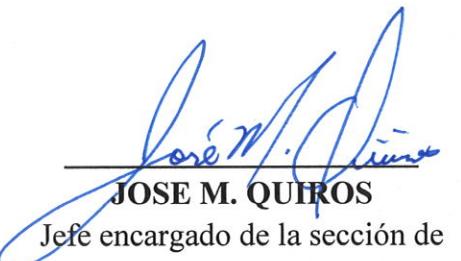
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**BRISAS DEL PACIFICO**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**BRISAS DEL PACIFICO**”, promovido por **LIZETH VILLALOBOS, IVAN JARAMILLO E ITZEL JARAMILLO**.


ANGELA LOPEZ N.

Evaluadora de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé


JOSE M. QUIROS
Jefe encargado de la sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé


ING. CHIARA RAMOS
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé

